

FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE SONORA
RECIBIDO
05 NOV 2018
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO INVESTIGADORA SECTOR III HERMOSILLO, SONORA

Carpeta de investigación numero _____
Imputados: María Luz Olvera Ramírez
Yadira Lucía Villareal Córdova
Irma Arleth Ocegüera
Jazmín Lizeth Becerra Hurtado
y demás que resulten
Por los delitos de Fraude, y el previsto en artículo 193 fracc VII y XIII del código penal

Asunto, se presenta querrela

C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ESPECIALIZADO EN DELITOS DE QUERELLA, SECTOR III,

PRESENTE.-

_____ mexicano, mayor de edad, propietario de derecho y señalando para oír y recibir todo tipo de notificaciones y como representantes en este asunto a los señores licenciados RICARDO OCHOA ROJO Y MARCO YAKUVET GARCIA JURADO, con domicilio en Tamaulipas 138-A entre Naranjos y Cuernavaca de la colonia San Benito de esta ciudad de Hermosillo. Ante usted con el debido respeto comparezco para exponer:

Vengo a poner en conocimiento de usted determinados hechos que vienen a constituir la comisión de los delitos de fraude, fraude en grado de tentativa y el delito previsto en el artículo 193 Fracc XIII del código penal vigente en el estado titulado como DELITO COMETIDO CONTRA LA PROCURACION Y ADMINISTRACION DE JUSTICIA, cometidos el primero de ellos o sea el fraude por la señora JAZMIN LIZETH BECERRA HURTADO en contubernio con la juez tercero de lo familiar MARIA LUZ OLVERA RAMIREZ y con la posibilidad de que esto haya sido aconsejado por sus abogados patronos OTONIEL GOMEZ AYALA, MARIA LOURDES GOMEZ BRAVO Y MACLOVIO CUETO MORENO, así como por la secretaria de acuerdos del juzgado YADIRA LUCIA VILLAREAL CORDOVA y la proyectista IRMA ARLETH OCEGUERA, ambas en contubernio con la juez tercero de lo familiar y los abogados respectivos.

Me fundo para esta querrela la cual en este acto formalizo para que se investiguen los hechos y se castiguen a los responsables que están causando serios perjuicios en mi patrimonio y en mis bienes, fundándome para ello en los siguientes hechos y consideraciones de derecho que paso a exponer:

HECHOS:

Mediante auto de fecha 05 de Diciembre del año 2014, dictado por el C. JUEZ



“Jueces familiares de consignay revanchismo”

DENUNCIAN PENALMENTE A JUEZ TERCERO DE LO FAMILIAR POR FRAUDE

PAG. 10

ERASE UNA VEZ EL ISSSTESON

PAG. 4



‘No le voy a fallar al pueblo de México, estoy a la altura’: López Obrador



PAG. 14



Denuncian vecinos a empresa comercializadora de mariscos china en Bahía de Kino Viejo, que sin el más mínimo respeto a las leyes de ecología ni a los ciudadanos vierten agua contaminada al mar.

DENUNCIAN A EMPRESA DE MARISCOS POR VERTER CONTAMINANTES AL MAR EN KINO

Por Miguel Juárez

Denuncian vecinos a empresa comercializadora de mariscos china en Bahía de Kino viejo que sin el más mínimo respeto a las leyes de ecología ni a los ciudadanos vierten agua contaminada al mar.

En el video que se encuentra en nuestra página

de Facebook en la siguiente dirección <https://www.facebook.com/elacaboseAveFenix/videos/vb.1309038305855588/579274215826188/?type=2&theater> podemos apreciar que de las cañerías de la bodega donde se instala la empresa vierten aguas negras con fétidos olores al mar con graves consecuencias para la salud de los bañistas

como de los consumidores de mariscos producidos en el mar.

Esperemos que las autoridades competentes tomen acciones urgentemente y sancione a esta sucia y contaminante empresa que no respeta la salud ni la vida de sus pobladores

Directorio EL ACABOSE

DIRECTOR GENERAL
Rodolfo Martínez Becerra
revistaelacabose@hotmail.com

Director Jurídico
Lic. Carlos Castillo Figueroa
elacabose.elacabose@gmail.com

Socio fundador y consejero
Luis Becerra Tiznado
Director de Relaciones Públicas
Dr. Juan Manuel Vargas Lopez
vargasra@hotmail.com

Director Comercial
José Carpio Hugues
josecarpiohugues@gmail.com

COLABORADORES
Gaspar Navarro Ruiz
Arturo Soto Munguía
Eugenio Madero Samaniego
José Luis Parra Castelo
LAP Luis Fernando Oropeza Jimenez
Lic. Rene Zuloaga Cordova
Lic. Miguel Angel Haro Moreno
Mercurio Gomez
Manuel de Jesus Apodaca Ibarra
José Humberto Peñuñuri Esquer
C.P. Germán Leyva Aldaco
José Miguel Juárez Bañales

Los artículos firmados por los columnistas no reflejan necesariamente la línea editorial de este medio, mismos que son ajenos a cualquier política o acuerdo comercial con particulares.

DENUNCIAN POR NEPOTISMO A FUNCIONARIO GARGANTA PROFUNDA

Por Dr Carlos González.

El psiquiatra Félix Hilario Higuera Romero mejor conocido como “GARGANTA PROFUNDA” quien actualmente despacha como subsecretario de salud metió a su cuñada Guadalupe Rodríguez en el cargo de jefa administrativa en el hospital psiquiátrico Cruz del norte; a su sobrino Jesús González Higuera quien padece de trastornos mentales en el cargo de jefe de rehabilitación para adictos en Salud mental; así también metió a su socio de consultorio el psicólogo Carlos Escalante Murrieta como director de CEPAVI todo esto en contra de las leyes vigentes que se tipifica como nepotismo.

Pero lo más criticable del ejercicio abusivo del poder y nepotismo del psiquiatra garganta profunda es en subir el nivel del tabulador de médico general C con sueldo de 39 mil pesos mensuales a una escandalosa doctora de un centro de salud quien constantemente acude a noticieros para despotricar en contra de sus superiores incluyendo al mismísimo subsecretario de salud Félix Higuera Romero, esto debido a su exceso de confianza en acudir al domicilio de la doctora a altas horas de la noche para su “tratamiento psiquiátrico”.

Por cierto, la doctora en referencia ha sido diagnosticada por el mismo psiquiatra Félix Higuera con serios trastornos de personalidad múltiple, que en el barrio quiere decir que es hipersexual. Obviamente estas confesiones de Félix Higuera sucede cuando se bebe unos tragos de más y fiel a su costumbre vocífera secretos de consultorio, por eso es ampliamente conocido en el mundo político como el garganta profunda.



El psiquiatra Félix Hilario Higuera Romero mejor conocido como “GARGANTA PROFUNDA” quien actualmente despacha como subsecretario de salud se ha dedicado a beneficiar a sus parientes y hasta a una amiga íntima, la cual gracias a sus influencias gana un sueldazo muy por encima de sus capacidades.

ERASE UNA VEZ EL ISSSTESON

Por Dr Carlos González.

La política es el arte de buscar problemas, encontrarlos, hacer un diagnóstico falso y aplicar después los remedios equivocados.

Groucho Marx.

Mucho se ha comentado el tema de un agonizante ISSSTESON a partir de la comparecencia del Director del “Desahuciado” Instituto Mtro. Pedro Ángel Contreras López el pasado 22 de Noviembre en el Honorable Congreso del Estado.

Entre las muchas causas de la “inevitable” muerte del Instituto (según Contreras López) están los impagos de Organismos de sus aportaciones correspondientes, el incumplimiento y falta de actualización del contrato desde el 2005 con la Universidad de Sonora y claro, no puede faltar esa clase “privilegiada”, voraz e insensible base trabajadora “sindicalizada” con sus exorbitantes prestaciones que tanto daño le hacen a todos los sonorenses, ¿Por qué los trabajadores sindicalizados del ISSSTESON no

son como sus colegas agremiados al SUTPES?

Es muy interesante analizar las aseveraciones expuestas por Contreras López tanto en su comparecencia (voluntaria por cierto) como en la cruzada a partir desde entonces en medios en contra de las prestaciones y logros laborales de sus trabajadores sindicalizados. De igual manera nos llama la atención la “moral ajustable” con la que dirige sus comentarios, pues, ciertamente es que son extraordinarias las prestaciones gestionadas por ese sindicato, como lo es el que no son el fuerte de la nómina de ISSSTESON, y explicaremos el por qué.

En el Portal de Transparencia del Estado de Sonora, herramienta que nos sirve al más común de los ciudadanos darnos una idea clara sobre las remuneraciones burócratas, vienen exhibidas por parte del gobierno del estado algo llamado tabulador de sueldos, con vigencia a partir del 1ero de Enero del 2017, dónde no pinta explícita y claramente los sueldos tanto para personal de base y sus niveles cómo para el personal de confianza (fuente consultada <http://transparencia.esonora.gob.mx/Sonora/Transparencia/Poder+Ejecutivo/Secretar%C3%ADAs/Secretar%C3%ADa+de+Hacienda/Hist%C3%B3rico/Informes/Remuneraciones/Tabulador+de+Sueldos/>). Hasta aquí todo parece normal, hasta que indagando en el mismo portal nos topamos con la sección designada al “tan decrepito” ISSSTESON y vaya sorpresa, existe una nómina fechada en Abril del 2016; Aquí es donde la demagogia colisionó con la realidad.

Como lo dicta la Ley de Acceso a la Información, en tal nómina del Instituto no vienen exhibidos los nombres de los trabajadores, sino un número identificador del mismo, su puesto, su área de trabajo y su sueldo mensual. Con lo antes descrito, podemos ver con toda claridad que el discurso del Maestro Pedro Ángel Contreras López en la cámara de diputados no es más que un parloteo cínico y desvergonzado de quién tiene como oficio la política y sin el menor reparo “intenta” engañar a una sociedad sonorensa a la cual, por lo visto, no le tiene el más mínimo respeto.

El dicho documento se exhibe un sueldo para el cargo de Director General (oficialmente) de \$ 112,912.80 mensuales, cuando según el tabulador oficial de recursos humanos del Gobierno de Sonora tiene como máximo el sueldo para Directores en \$ 39,600.00 Mensuales, una diferencia de \$ 73,312.80 al mes. Cuando el sueldo mensual de la Gobernadora está topado en \$ 78,880.75 al mes; esto quiere decir, que sí él Director está cotizando al Fondo de Pensión, tiene asegurada una pensión de seis cifras; Ventajosas como el mismo las ha señalado.

De la simulación de análisis realizada a dicha nómina, pudimos constatar también (según información de trabajadores del Instituto) que se le considera trabajador de confianza a todo aquel trabajador de un nivel 9I en adelante, en base a esto, localizamos 189 trabajadores de confianza que devengan un sueldo mensual de \$



Mtro. Pedro Ángel Contreras López, Director de Isssteson, Lic. Martha Angélica Ramos ex Jefa del departamento de Recursos Humanos de Isssteson, Lic. Cecilia Toscano Jefa de la Unidad de Comunicación Social de Isssteson, Lic. Xóchitl Preciado Ramírez ex Secretaria General del SUEISSSTESON en festejo del 40 aniversario de Preciado Ramírez en Febrero del 2018.

6,943,475.93 (son: seis millones novecientos cuarenta y tres mil cuatrocientos setenta y cinco pesos 93/100 M.N). Se destacan en los sueldos el del Subdirector de Finanzas \$ 91,980.00 mensuales, el del Subdirector de Prestaciones Económicas y Director de Hospital López Mateos (Cd. Obregón) \$ 84,060.00 respectivamente dos Subdirectores y un Coordinador de hospitales de \$ 81,420.00 cada uno, Director de Hospital Chávez \$ 73,500.00, Jefe de Archivo General y Jefe de Recursos Humanos \$ 64,360.00 (hay que señalar que como premio a la antigua jefa de recursos humanos, la tienen escondida cotizando aún para que alcance pensión, ya sabemos que no será austera) y así sigue la lista; Hay que recordar y lo volvemos a señalar, estos sueldos son de más de dos años, es lógico que sean un poco mayores las remuneraciones actuales de tan distinguidos y dedicados funcionarios y el número de plazas de confianzas también ha aumentado.

Ahora bien, es cierto como lo es, la otrora dirigente sindical solicitaba prestaciones muy alejadas de toda realidad y muy alejadas del margen del marco de austeridad recitado por la actual administración estatal; y si ponemos a trabajar nuestra memoria, el C.P. Enrique Claussen Iberri, director en su momento del ISSSTESON, se opuso fieramente a tan desquiciadas peticiones que iban de más días de descanso y vacaciones hasta el financiamiento de unas Instalaciones sindicales dignas de cualquier secretaria gubernamental. Esta disputa se llevó tanto en las negociaciones a puerta cerrada, como en redes sociales. No fueron pocos quienes aplaudieron (me incluyo) la postura valiente y congruente de un Director General de ISSSTESON, pero vaya sorpresa; Utilizando la ahora muy conocida táctica de víctima y aprovechando su condición de mujer (Xóchitl Preciado), llegó, más con soberbia que con lágrimas, a la segunda oficina más refrigerada del estado y por la magnánime intervención del aún Secretario de Gobierno y aparente protector de tan polémica líder, se firmó casi en su totalidad dicho convenio, sólo la construcción y presupuesto destinado para ello no fue aprobado ya que medios ventilaron que se habían desviado recursos destinados a la Clínica de Nogales y fueron a dar a la elaboración de una costosa maqueta del proyecto sindical.

A partir de la intervención de Pompa Corella, no ha existido reparo alguno en firmar acuerdo alguno con el Sindicato Oficial del ISSSTESON; incluido el del 2018 donde claramente podemos observar que está aceptado y firmado por quién ahora señala como irresponsables a sus antecesores por haber otorgado dichas concesiones. Haré un paréntesis también para señalar, que no se necesita tener estudios de postgrados y especializados en administración empresarial o pública para reconocer, que si tengo serios problemas para pagar la nóminas de "100" empleados, no puedo comprometerme a estar contratando 2 más cada mes, pues primero debo asegurar no sólo el sueldo de los 100 empleados con los que ya cuento, sino que también debo de obtener alguna ganancia (ya le ahorramos un millón al isssteson de asesorías). Esto a que es una de las concesiones otorgadas al sindicato cuando era dirigente Xóchitl Preciado Ramírez.

Durante los 6 años que duró la líder Preciado Ramírez



Exlíder del Sueisssteson Xóchitl Preciado Ramírez y su Protector y Actual Secretario de Gobierno Lic. Miguel Ernesto Pompa Corella

al frente del Sueisssteson la nómina engrosó en casi mil trabajadores de base más, entre familiares, amigos de la infancia, niñeras, los hijos de la niñera, cuñados, se maneja que hasta compañeros de su escuela se trajo de su natal Jalisco a ocupar plazas de base desplazando a trabajadores que, por antigüedad, se suponían con el derecho de ocuparlas. Mucho se ha señalado que gran cantidad de esas plazas tienen irregularidades con papeles escolares, pues de la noche a la mañana, personal ampliamente identificado con falta de estudios ha sido promovido a puestos y niveles altos dentro del isssteson y con la culminación exprés de sus estudios en bachilleros o universidades fuera del estado siempre protegidos por la Lic. Martha Angélica Ramos al señalada tal irregularidad (la Lic. Ramos era la antigua jefa de Recursos Humanos, con sueldo mayor a los \$ 60,000.00 mensuales y que sigue cotizando para que alcance pensión).

Durante el poco tiempo que tuvieron relación la ahora desaparecida Lic. Preciado y el Mtro. Contreras López forjaron un lazo de amistad tan sólido que era prácticamente una obligación dar el cumplimiento a los eventos sociales organizados por la líder, cómo está documentado el festejo del cuarenta aniversario de Xóchitl Preciado en Febrero del 2018. Preciado Ramírez ha contado con protección y colaboración de autoridades de ISSSTESON desde proporcionarles autos oficiales para eventos políticos, como

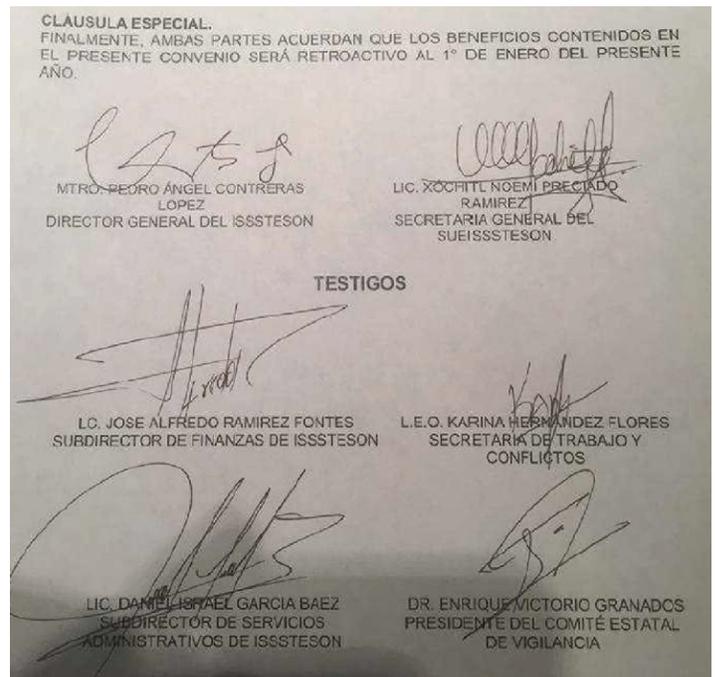
el asesoramiento de personajes como el pensionado en activo Mtro. Leonardo Félix Escalante (a quien por cierto vimos muy presto y pavonado en la comparecencia del Contreras López en el congreso estatal) que con afecto más allá de lo fraternal ha defendido y ejecutado todo tipo de presiones contra aquellos que se consideraban enemigos de la ex aspirante a candidatura pública.

Dentro de Instituto, en otro orden de ideas, se le han manifestado al experto en números Contreras López, pues al parecer los trabajadores del departamento de informática le hicieron saber su descontento ante un pago de más de 50 millones de pesos a una empresa de Xalapa, Veracruz por el desarrollo de Sistemas internos para el Instituto; al parecer y según pudimos indagar, la base de la inconformidad es que están tomando trabajo ya elaborado por personal de informática y presentado por la empresa como propio, es decir, tienen trabajando al personal del instituto y terceros cobran por ello, hasta dónde el entendimiento me da a comprender, esto puede ser catalogado como fraude o incluso algo más serio y penado. Claramente no escuché y por más que veo el video de la comparecencia del Director de ISSSTESON, y sus posteriores declaraciones, mención alguna a este tipo de derroche económico, me gustaría escuchar su postura ante este señalamiento y que de paso nos mencione que porcentaje de abastecimiento de medicamentos representa esos 50 millones de pesos.

Menciona Contreras López, que existe una industria legal de demandas que tienen sumido al Instituto en la inestabilidad financiera, a instantes del quebranto; No sé si está esperando el señor Director que al pretender eliminar las prestaciones pactadas con el sindicato de los trabajadores del ISSSTESON, este se quede inmóvil y sumiso a su anunciada medida ante dichos logros laborales. No soy experto en materia laboral, pero hasta donde sé, estos se defienden mucho en las cortes especializadas en la materia, 2, 3 o más años tal vez, pero al demandar (que seguramente lo hará el sindicato) no sólo se obligará a pagar lo omitido, si no que se pagarán ciertos conceptos que desconozco, pero se le puede igualar a intereses. Podrá contar con la obediencia leal y desvergonzada de los tribunales locales, como el Tribunal de Justicia Administrativa, pero en materia Federal dudo mucho que la corte vaya a fallar a favor de esta pretensión.

Es extraño también, que todas las autoridades de ISSSTESON, a partir del 2005 a la fecha, han sabido administrar y redituar el 2% correspondiente a "Infraestructura Hospitalaria" y han podido construir con esa fracción de la aportación Clínica-Hospital en Nogales, Policlínica en Obregón y Navojoa, CIAS Sur en Hermosillo y próximamente CIAS Centro en la calle 12 de Octubre entre Veracruz y Nayarit, que se aplaude este tipo de inversiones, pero (la pregunta del millón) cómo no es posible cuidar de igual manera los porcentajes "exclusivos" a Fondo de Pensión (10%) y Servicio Médico (5.5%). No es que despreciemos rubros como préstamos, pero son más altos porcentajes los destinados a Pensiones y Servicios Médicos. ¿Mala Administraciones?, ¿no conlleva este tipo de negligencias sanciones por parte de las autoridades?

El caso UNISON no puede pasar desapercibido, no



Firma del Convenio de Prestaciones entre el ISSSTESON y el SUEISSSTESON para el ejercicio 2018 firmado el Marzo del 2018 por el actual director del Instituto y la anterior líder del Sueisssteson.

tomaremos la postura de defender a una dirigencia universitaria que se niega a cumplir con la Ley, pero si se nos hace muy extraño (aunque es un problema heredado a Contreras López) que la autoridad o autoridades no actúen a consecuencia de tal bribonada. Organismos como la Universidad de Sonora no están obligadas a pagar los servicios en ISSSTESON, tiene la libertad de elegir quien les proporcionará dicho servicio, ahora bien, según en este medio nos informamos, los convenios tienen 1 año de vigencia, ahora, la Ley fue aprobada a partir de la segunda quincena de Julio del 2005, es decir, desde el 2006 a la fecha son 12 años de servicio sin convenio vigente. Por otro lado, la Ley (superior o no) está por encima de cualquier convenio, hasta dónde nuestros colaboradores profesionales del derecho, los convenios por lo regular se realizan para contemplar todo aquello que la Ley no contemple, no para no cumplir los mandatos de la misma, es decir, existen y han existido formas y maneras de regular esa situación; Ya sea por comodidad o por costo político, se ha sido negligente en este punto con la Universidad de Sonora.

Y así podríamos seguir desmenuzando cada uno de los puntos y señalizaciones ofrecidas por Pedro Ángel Contreras López, lo a que nuestro parecer es obvio, es que prefiere una campaña "mediática" contra presuntos culpables de la situación deplorable del ISSSTESON, cuando existen muchas soluciones a tan serios problemas y la negligente manera de actuar de autoridad tras autoridad que llega al Instituto, nos hace pensar que es una Situación "Maquiavélicamente" planeada para la desaparición del mismo. ¿Será acaso que se busca atender a todos los burócratas en el próximo y tan alabado Nuevo Hospital General del Estado?

Rentará ayuntamiento 30 camiones recolectores de basura a un costo de 4 millones 800 mil pesos mensuales

Clear Leasing es la compañía que el Ayuntamiento de Hermosillo escogió para arrendar 30 unidades recolectoras de basura, informó el Oficial Mayor.

Daniel Sánchez

González explicó que el método para seleccionar esta empresa, fue mediante una licitación ocurrida el pasado miércoles 21 de noviembre.

“Ya se emitió el fallo, hubo una empresa gana-

dora, ya ha tenido contratos con algunas administraciones y el Gobierno del Estado, ellos ya hicieron la orden de compra de las unidades, estarán aquí yo creo para febrero o marzo (del próximo año)... es una

empresa nacional”, detalló.

El servidor público municipal puntualizó que por rentar estos camiones, se pagarán alrededor de 4 millones 800 mil pesos mensuales durante 30 meses.

Vía Proyecto Punte.



Ayuntamiento pagará la escandalosa suma de 160 mil pesos mensuales cada carro recolector de basura, por un periodo de 30 meses a la empresa Clear Leasing, pagando un sobreprecio muy elevado, ya que mensualmente pagará más de lo que cuesta una unidad y en los 30 meses la empresa recupera la inversión y una ganancia, lo cual es muy sospechoso.



BUZÓN

mini_comentarios@hotmail.com

Por: C.P. Germán Leyva Aldaco

Diputados de Morena seguidos se salen del huacal

¿QUÉ PASA CON SHAN EL DESCONOCIDO? UN TAL JACOBO MENDOZA DISQUE PRESIDENTE ESTATAL DE MORENA; que éste no controla a su bancada de diputados locales del congreso estatal que se les salen del huacal muy de seguido, ahora con la designación del fiscal general donde la SRA. GOBERNADORA envió una terna cuando deberían de ser mínimo cinco la propuesta y donde se sacó la rifa del tigre la Sra. Claudia Indira Contreras Córdova, con el apoyo de tres diputados de MORENA y son Armando Colosio, Rosa María Mancha y Griselda Soto.

SEXENIOS ANTERIORES la figura del procurador era decorativa pero ahora con este problema de la inseguridad que vive el país y los estados, el fiscal debe de ser una persona con CARÁCTER principalmente y muchos tanates.

Y la responsabilidad del congreso era de escoger a una persona con estas cualidades para que la cuña apriete. Por lo pronto la responsabilidad de dicho nombramiento está en el congreso del estado y no de la del EJECUTIVO. Este sujeto JACOBO MENDOZA tiene en el ayuntamiento de Hermosillo a toda su familia metida, para abrir boca su esposa está de directora de atención ciudadana, también metió al suegro, tío, primos y demás.

ANA GABRIELA GUEVARA será muy buena para las car-

reras pero como presidenta estatal del PT tampoco controla a su bancada y la FOFA anda desatada grito mi amigo ZULUAGA, los del PES esos están peores porque hasta el registro perdieron y con una coca cola grande se venden al mejor postor hace días aparecen ocho muertos sin cabezas en Cd. Obregón y dicen los enterados que las cabeza las hicieron POZOLE. por favor diputados más seriedad y déjense de frivolidades que el pueblo votó por sus partidos y quieren hechos concretos para combatir la inseguridad.

EN SU COLUMNA RUIZ QUIRRÍN ESCRIBE, MUNRO Y EL REGRESO DEL PADRESISMO; y también afirma Celida López Cárdenas por sus venas corre sangre padresista. Todos sabemos que el ex gobernador de Sonora panista cumplió dos años en prisión el pasado 10 de Noviembre y que hay un resolutive que le condiciona su LIBERTAD bajo fianza de 100 millones de pesos, lo que se antoja una cantidad pequeña en comparación a lo robado y cuyas cantidades rebasan los miles de millones (what con que se come esto) será que Ruiz Quirrin tiene la evidencia suficiente y competente para aseverar y ponerlo por escrito en su columna, porque una cosa es que una persona acuse de lengua a alguien y otra por escrito. En fin cada quien se terapea como puede

y sigue escribiendo se espera que el exgobernador Padres salga de la cárcel una vez que Peña Nieto deje la presidencia y le entregue la banda presidencial a López Obrador será porque este declaró que todos los PRESOS POLÍTICOS saldrán libres yo creo que a eso se refería Quirrin.

Para iniciar la revancha política con el apoyo de mis amigos Munro y Célida que imaginación grito mi amigo Lic. Arturo Piña López, que ya está por llegar la aceptación de demanda puesta por el sr. Martínez en los derechos humanos en la corte de los gringos por el caso Rayon-Opodepe y con base en ella se presentará ante el congreso juicio político contra quienes resulten responsables por la omisión y búsqueda de su hijo desaparecido joven de 25 años hace aproximadamente cuatro meses.

CUANDO MIGUEL DE LA MADRID HURTADO ANDABA DE CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE MÉXICO SU SLOW ERA LA RENOVACIÓN MORAL: y ya como presidente fue el creador de la contraloría federal y luego los gobiernos estatales crearon las contralorías estatales y luego las municipales hace 33 años, estas resultaron un FIASCO y un engaño para el pueblo de México.

En una entrevista que le hacen, le preguntan qué pasó con el combate a la corrupción y con sus contralorías y este les

contesta si meto en cintura y al bote a todos los funcionarios corruptos se desmorona el país. Así esta esté secretario de Hacienda que será nombrado por López Obrador si metemos en cintura a la banca ladrona del país con sus abusos y raterías en cobros de comisiones y de intereses en préstamos de nóminas que le hacen a todos los burócratas del país, federales, estatales y municipales, magisterio, obreros y demás, se desmorona el sistema financiero del país (si chuy). Para eso están las reservas del país que están arriba de 187 millones de dólares. Cuando la Alemania Nazi después de la segunda guerra mundial quedó hecha pedazos por los bombarderos de los aviones aliados, esta se levantó aumentando su productividad interna y les aumentaron a sus obreros al 100% su sueldo para que tuvieran capacidad de compra. Con los sueldos de hambre que recibe el trabajador y que les depositan en tarjetas de débito cada quincena y de inmediato le hacen el cargo al préstamo de nómina que capacidad de compra va a tener. Y los banquero abusivos y corruptos con sus socios funcionarios de cuello blanco felices de la vida porque ellos si viven como SULTANES a costilla de la miseria del pueblo. A estos carroñeros no les ha caído el veinte que la cuarta transformación el país por López Obrador va en serio



y caiga quien caiga. Y si este rapaz del nuevo secretario de hacienda tiene compromisos con los banqueros y la burguesía muy sencillo que no tome posesión este 1° de diciembre y tan tan.

SEGÚN LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN ASF HACIENDA REPARTIÓ UNA SOBERBIA MILLONADA DE PESOS A LOS ESTADOS; nomas en el 2017 se les envió a los 32 estados la bagatela de \$ 50,000 millones de pesos sin destino específico ya que la cámara de diputados sólo había aprobado 3,000 millones de pesos ósea que el sobre ejercicio fue del 1500% con razón el país está jodido. Los ganones fueron los gobernadores porque ese dinero fue extra no estaba engranado en el presupuesto de ingresos y egresos normales que se le envía a cada estado. Por ejemplo a Sonora normal fue de 64,000 millones de pesos.

YA MANDO EL PRESUPUESTO ESTATAL EL EJECUTIVO A TRAVÉS DEL SECRETARIO DE HACIENDA AL CONGRESO LOCAL; por un monto de 68,000 millones de pesos comparado al del ejercicio anterior hay un aumento de 4,000,000,000 de pesos, el 71% es aportaciones federales por el IVA y el ISR que se recauda aquí en Sonora . Y el 29% es de la recaudación de impuestos estatales que cobra el estado por placas, licencias automovilistas, por actas de nacimiento, por cobro que hace

el ICRESON y otros impuestos.

Si el presupuesto federal no se ha aprobado entonces quiere decir que ese aumento no viene del federal quedó en el 71% entonces quiere decir que esos 4,000 millones de pesos viene de aumento a los impuestos estatales dentro del 29%. Yo me pregunto aprobaran los diputados locales dicho incremento al presupuesto en perjuicio del pagador de impuestos, que es el pueblo de Sonora.

MI AMIGO PERIODISTA JUAN CARLOS ZUÑIGA EN SU COLUMNA POLÍTICA ESPACIO PÚBLICO LA TITULA ISSSTESON EN QUIEBRA; y hace alusión al atraco de las pensiones o jubilaciones arriba de los 100,000 esos mensuales. Ahora bien si son 180,000 derechohabientes que se les descuenta el 17% de su sueldo y que el patrón aporta otro 17% si ponemos un sueldo promedio de 10,000 pesos por trabajador la cuota para la institución sería de 1,700 pesos por mes más la cuota del patrón serían otros 1,700 pesos mensuales y un total de 3,400 pesos mensuales, estos multiplicados por los 180,000 derechohabientes nos da un total de 612,000,000 de pesos mensuales, y al año serían 7,344,000,000 de pesos. Ahora mi amigo Zúñiga habla de 50 pensiones con cantidades arriba de los 100,000 pesos mensuales, entre ellos el Wencelaos pero la mayoría es chusma. Otro detalle las propiedades que la administración

panista le cedió al ISSSTESON para su venta y que se recuperara el dinero que se quedó en finanzas del gobierno estatal por descuentos hechos a los trabajadores de cuotas que le pertenecían a dicha institución, y que fue utilizado para el pago del acueducto que trajo agua al pueblo sediento de Hermosillo grito mi amigo Ing. Samuel Fraijo Flores, que todo se les pago, por dicho obra ya que es hora que los funcionarios hablen con la verdad y se dejen de politiquerías baratas.

Ah, se me estaba olvidando el sindicato lepero del ISSSTESON también está en la polla con prestaciones adicionales por 243 millones anuales a los trabajadores de base y con los empleados de confianza es superior el atraco ya que se sirven con la cuchara grande en compensaciones y bonos y no hay poder humano que los detenga. QUE FELICIDAD.

LUIS ALBERTO MEDINA EN SU COLUMNA POLITICA PROYECTO PUENTE DICE; que Odracir Espinoza y su fiscalía anticorrupción es muda y disfuncional contra funcionarios y ex presidentes municipales PRIISTAS es una fiscalía oxidada.

BUSCA ESTADO PARA AUMENTAR SUS INGRESOS COBRAR UN IMPUESTO A LOS APOSTADORES EN CASINOS; que en Sonora hay 34 y aquí en Hermosillo 13, pero no aclaran si a los ganadores o a los perdedores porque ahí

nadie gana, todos salen despedidos.

ESTAN CITANDO A RUEDA DE PRENSA "Clavel del aire 30" (repertorio musical Dr. Alfonso Ortiz Tirado) este jueves 6 de diciembre a las 11:30 hrs. Café mulato, mis amigos Martín Aguilar Tirado y Rito Emilio Salazar.

EL MAESTRO DE CEREMONIA DE UNA LOGIA ES NOMBRADO POR EL VENERABLE MAESTRO; este debe ser hermano que conozca perfectamente los rituales y ceremonias masónicas ya que de la actuación de el en la logia depende la seriedad e importancia de los trabajos del taller, en las tenidas blancas o de adoncion de luvetones.

DEL CODIGO MORAL MASONICO SE DESPRENDE LO SIGUIENTE;

1 adora a tu Arquitecto de Universo.

2.- Ama a tu prójimo y a tu familia.

3.- haz el bien y deja hablar a los hombres.

4.- ama a los buenos, compadece a los débiles, huye de los malvados, mas no odies a nadie.

5.- evita las disputas y prevé los insultos, poniendo la razón de por medio. ASI SEA.

“Jueces familiares de consigna y revanchismo”

DENUNCIAN PENALMENTE A JUEZ TERCERO DE LO FAMILIAR POR FRAUDE

Por Alfonso Canaan

Por excederse en sus atribuciones y por personalizar un litigio de materia familiar en contubernio con la actora Jazmín

Lizeth Becerra Hurtado quizás motivado porque le ofrecieron una parte del dinero, fue denunciada penalmente la juez tercero de lo familiar la Lic. María Luz Olvera Ramírez, la proyectista

Irma Arleth Ocegüera Gutiérrez y la secretaria de acuerdos Yadira Lucía Villareal Córdova por los delitos de fraude y por el delito cometido en contra de la procuración y administración de

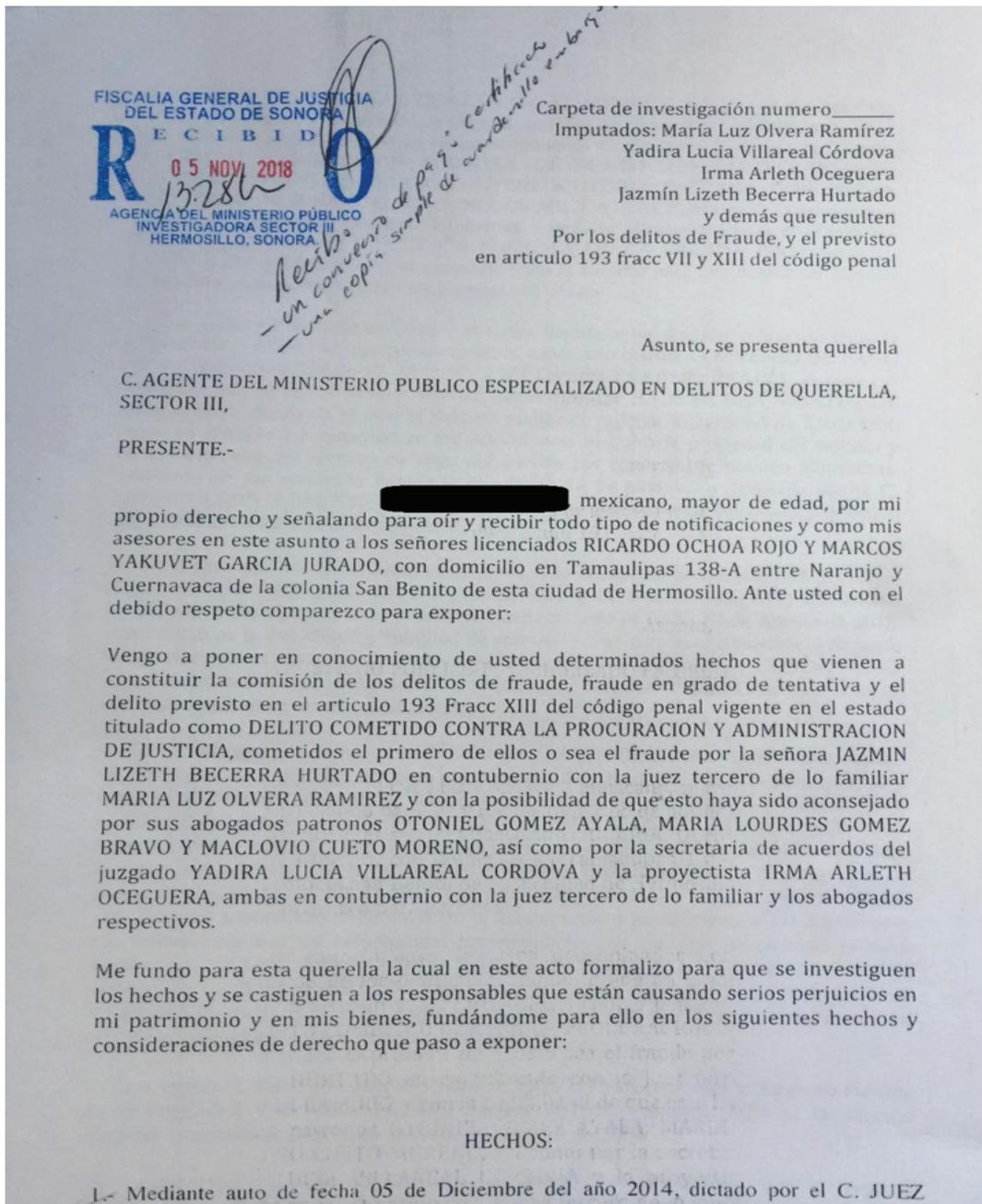
justicia previsto en el artículo 193 fracción XIII del código penal vigente para el estado de Sonora.

El antecedente del caso consiste que al demandado le fincaron una pensión alimenticia por la cantidad de \$35,000 pesos mensuales mediante una providencia cautelar de manera secreta y sin poder defenderse por demás abusiva y arbitraria bajo número 1294/2014 con tráfico de influencias del despacho de abogados de Otoniel Gómez Ayala junto con la destituida magistrada Aurora Velarde Verdugo “La Colorina”, amiga íntima del café de la actora Jazmín Lizeth Becerra Hurtado.

Mediante una queja ante la comisión disciplinaria del poder judicial y demostradas con pruebas de llamadas telefónicas entre la actora y la magistrada realizadas el mismo día que retiran al demandado de su domicilio con exceso de fuerza pública con 5 policías fuertemente armados, el supremo tribunal destituye a Aurora Velarde Verdugo quien estaba próximo a jubilarse.

Aurora Velarde Verdugo “La Colorina” encargó a su compañera del poder judicial Elvia Zatarain Andablo vengarla y hacerle la vida imposible al demandado por atreverse a enfrentarla y obtener su destitución y salida como magistrada.

Elvia Zatarain Andablo como juez familiar del litigio, impidió hasta las últimas consecuencias al demandado convivir con sus hijos, hasta el día de hoy de la publicación lleva más de 4 años y medio sin convivir el padre con sus hijos; además Elvia Zatarain Andablo de forma abusiva y arbitraria extendió y alargó por más de 2 años un incidente de disminución de pensión sin acredi-



tar los ingresos del demandado con la intención de dejar correr los meses y acumular el adeudo con la pretensión de embargarle un inmueble.

Con la llegada de la nueva juez en sustitución de Elvia Zatarain Andablo a quien designan magistrada a pesar de su vergonzoso pasado que pretendió ocultar cambiándole el apellido a su hijo menor, enfurecida por los señalamientos periodísticos en este medio informativo El Acabose Fiel A La Verdad ordenó a la nueva juez Evangelina Cinco Sosa continuar el asedio y consigna en contra del demandado culpándolo de las publicaciones periodísticas que cuestionaron su conducta "intachable" como magistrada.

Evangelina Cinco Sosa siguiendo con la consigna en contra del demandado, a pesar de una sentencia de amparo confirmado por el tribunal colegiado que ordena la convivencia entre el padre y sus menores hijos, pone trabas arbitrarias incluso violando los más elementales derechos humanos.

Es así, que después de más de 15 ocasiones donde la madre de los menores no acudía con los menores a la convivencia jugándoles con el dedo en la boca a los juzgadores que los niños no se querían bajar del carro para convivir con su padre en un local de Carls Jr, Evangelina Cinco Sosa no nada mas consintió la conducta contumaz de la madre, todavía se atrevió a ordenar la suspensión de la convivencia ordenada con la sentencia de amparo, con lo cual se denunció ante el juzgado de distrito la repetición de violación del acto reclamado.

Las quejas y denuncias ante la comisión de disciplina del poder judicial, ante CEDH y otras instancias más, motivó la salida como inexperta e insensible juez familiar de Evangelina Cinco Sosa refugiándose como juez civil en Hermosillo bajo amparo de su buen padrino y su bonita carita.

Con la llegada de la nueva juez María Luz Olvera Ramírez, se siguió con la consigna en

contra del demandado, esta vez con más descaro que nunca por el tribunal familiar, quizás motivado por interés económico ofrecido por Otoniel Gómez Ayala, la juez María Luz Olvera Ramírez se pasa por el arco del triunfo y desconoce un convenio notarial de pago de adeudos alimenticios por la cantidad de \$821,500 pesos con bienes muebles y 30 mil pesos en efectivo, mismo convenio se llevó a cabo en la notaría número 39 el día 12 de julio de 2018.

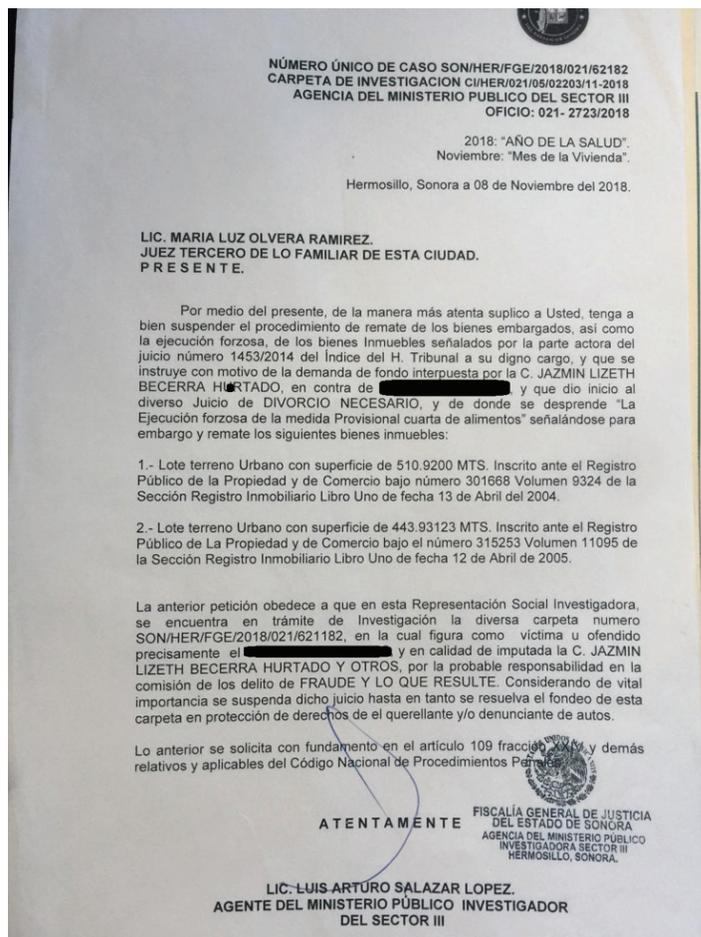
El demandado con la pretensión de pagar el adeudo injusto y porque había llegado a un acuerdo con la actora, es por eso que se llevó el convenio de pago bajo la fe del notario público Luis Rubén Montes de Oca Mena mismo que certificó el acto al cumplirse todos y cada uno de los requisitos.

Una vez presentado ante el juzgado el convenio notarial, al contestar la vista, la actora Jazmín Becerra desconoce el convenio de pago, quizás motivado por la avaricia o quizás porque cambió de opinión con respecto al pago con los bienes muebles, solicitando a la juez María Luz Olvera Ramírez quien acuerda de conformidad embargar 2 bienes inmuebles del demandado con valor superior a los 10 millones de pesos, cantidad muy por encima del adeudo fincado por Elvia Zatarain Andablo por venganza.

La juez María Luz Olvera Ramírez, al desear convenio notarial de pago de adeudos, pasa por alto lo que establece el artículo 323 del código de procedimientos civiles para el estado de Sonora que dice:

ARTÍCULO 323.- Para valorizar la prueba de documentos públicos se observarán las siguientes reglas:

I.- Las escrituras públicas, las actas y su testimonio, mientras no fuere declarada o comprobada legalmente su falsedad, probarán plenamente que los otorgantes manifestaron su voluntad de celebrar el acto consignado en la escritura, que hicieron las declaraciones y que



realizaron los hechos de que haya dado fe el Notario y que éste observó las formalidades que mencione;

La juez María Luz Olvera Ramírez en contubernio con la actora Jazmín Lizeth Becerra Hurtado al pretender cobrar dos veces lo que ya se pago ante la fe del notario público número 39, comete el delito de fraude contemplado en el artículo 318 del código penal, así mismo como es juez y parte, comete el siguiente delito cometido en contra de la procuración y administración de justicia contemplado en el artículo 193 del código penal que dice:

ARTICULO 193.- Son delitos contra la procuración y administración de justicia, cometidos por servidores públicos, los siguientes:

XIII. Dictar una resolución de fondo o una sentencia definitiva injusta, con violación de algún precepto terminante de la ley o manifiestamente contraria a las

constancias de autos, cuando se obre por motivos inmorales y no por simple error de opinión y se produzca daño en la persona, el honor o los bienes de alguien o en perjuicio del interés social;

Como podemos ver, una juez familiar en lugar de impartir justicia de modo imparcial y justa para los gobernados, se está convirtiendo en una vil delincuente violando disposiciones legales, que caray que sigan sucediendo este tipo de abusos y persecución de consignas en los juzgados familiares del poder judicial del Estado de Sonora, esperemos que con la llegada de Andrés Manuel López Obrador a la presidencia con sus morenistas se hagan realmente cambios en las instituciones para beneficio de sus gobernados y se busque mejores perfiles para ocupar cargos tan importantes en la impartición de justicia, ya que los juzgadores deben mostrar en todo momento una conducta intachable

VISIÓN LABORAL

SE SUELTAN LOS PERROS DE NAPOLEÓN, LES MOLESTA LA CRÍTICA PERIODÍSTICA

Por Javier Cerón Espinosa

La cadena de agresiones contra los medios de comunicación nacionales están a la orden del día por parte de los que se congracian el bando de Morena, a quienes la crítica les causa incomodidad y resquemor, porque se publica información verídica o se hacen preguntas que incomodan al Senador de Morena, Napoleón Gómez Urrutia, a tal grado ha llegado su prepotencia de creerse dueños de este país, que ahora tocó la agresión física a nuestra colega Patricia Carrasco, reportera del periódico La Prensa, en una conferencia del sindicato minero ¡agresión!

El agresor de nombre Sergio Beltrán, al parecer integrante del Comité Nacional del Sindicato Minero, que pastorea Napoleón Gómez Urrutia (Napito II), en una entrevista que en la jerga periodística se le nombra “chacaleo”, al término de una conferencia de prensa, se acercó a la colega reportera Patricia Carrasco, con toda la prepotencia de un guarura al servicio de su patrón, para jalarla físicamente del brazo y reclamarle: “..ustedes publican puras mentiras contra Napoleón” ¡guaruras!

La justificación desmesurada del agresor, fue “es que te vi con Carlos Pavón”, refiriéndose al líder del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, que son contrarios al sindicato de Napoleón Gómez Urrutia (Napito II), y que a flor de piel exhibió que les molesta las acciones que realizan sus opositores en el medio minero y que ha venido a ser la alternativa para sacudirse el “caci-cazgo” del Senador Morenista ¡incomodidad!

La colega reportera pro-

cedió a exigirle respeto y luego acudió con Napoleón Gómez Urrutia, para demandarle que no haya agresiones, ante lo que el legislador sólo respondió que no volverá a suceder a manera de justificación, sin embargo, compañeros reporteros que estaban presentes, procedieron a repudiar el hecho de la agresión, lo que provocó que de los perros sueltos del Senador Morenista gritaran entre el anonimato “muertos de hambre”

Esto es una señal más de las agresiones de gente que exhiben su servilismo a su amo, comedidos que se atribuyen funciones para encarar a los reporteros creyendo que por el hecho de detentar su puesto de quinta categoría pueden agredir a cuantos se les atraviesen en el camino, sin embargo, al observar que las cosas se salían de control, se acercó el también compañero Carlos Acosta, de la representación de prensa del sindicato de Napoleón, para solicitarle al agresor Sergio Beltrán “..ofrecerle una disculpa”, lo cual realizó y en su ofuscamiento dijo: “..me molesté porque atacan a Napoleón”. ¡servilismo!

Esta situación hizo crisis, porque este integrante del Sindicato Minero, seguramente no actuó por iniciativa propia, ya había consigna, porque cabe señalar que en una conferencia de prensa que ofreció Napoleón, luego de asumir el cargo de Senador por Morena, realizada a mediados de septiembre pasado en el hotel Hilton de Avenida Juárez, se presentó con un grupo de trabajadores vestidos de mineros, con cascos que estuvieron hasta obstaculizando la labor de los reporteros y ahí la periodista Patricia Carrasco, le preguntó la razón por la que se

había reelegido como Presidente vitalicio y cómo le había hecho para vivir 12 años en Canadá, que si era cierto que sus integrantes del Comité Nacional le llevaban dinero cada mes desde México ¡antecedentes!

Napoleón contestó irónico y al borde del desquiciamiento, “..esas preguntas ya se quien se las mandó hacer” y se burló, contestando solo lo que le convenía, en aquella ocasión los llamados trabajadores mineros, que entre los reporteros circuló la versión de que era su grupo de choque, impidió acercarse a su patrón, porque además tenía invitados de Estados Unidos, Canadá e Inglaterra, que según vinieron a apoyarlo y uno de ellos, hasta dijo que es visto como un “héroe” en Canadá ¡albricias!

Así las cosas, ahora reventó esa incomodidad y >Sergio Beltrán, se tornó en una especie de vengador de su patrón y por eso procedió a jalnear a la compañera reportera, lo que reflejó la intolerancia a la crítica, cuando ellos (morenistas), han pregonado que van acabar con la prepotencia, que habrá respeto a la libertad de expresión y de que México va a ser otro, por lo que lo en el gremio periodístico se señala que las agresiones están a la orden del día ¡aguas!

**APOYO PERIODÍSTICO
A LA REPORTERA PATRICIA
CARRASCO.**

En el medio periodístico la información se viralizó en todas las redes sociales, con tuits, faces, notas y menciones de lo que consideraron los integrantes de profesión, como es el caso del Club Primera Plana de periodistas, en voz de su Presidente José Luis Uribe Ortega, que esto es inadmisibles, por lo que le-

vantamos dijo “..levantamos la más enérgica protesta por este tipo de agresiones, que ya son cada vez más cínicas y descaradas, por sujetos que sienten ser dueños de la verdad para proteger sus intereses, por todo el apoyo en nombre de los integrantes de esta organización periodística, porque no podemos dejar que sigan pisoteando la libertad de prensa, cuando supuestamente hay democracia, pero que con este tipo de actos, lo único que se refleja es la prepotencia, el autoritarismo y agregó que ni este tipo de agresiones frenará que los periodistas sean relevantes para contribuir a mejorar la vida del país en todos los aspectos”. ¡repudio!

A su vez, en el gremio sindical hubo voces que condenaron estos hechos y Javier Villarreal, vicepresidente de la Unión Nacional de Sindicatos Mineros, que es la oposición al sindicato de Napoleón, fustigó estas acciones y dio todo el respaldo de las organizaciones integrantes a la reportera Patricia Carrasco, porque independientemente de quien se trate, no se puede permitir que se siga manchando la libertad de prensa y que si hay problemas entre los sindicatos mineros, esos los tienen que resolver de acuerdo a la Ley, pero no pedir que publiquen parcialmente en favor de alguien o que los periodistas defiendan intereses, que eso es lo único que está reflejando la gentilidad!

Lo mismo criticaron líderes de la Confederación de Trabajadores de México, que si así quiere construir un nuevo sindicalismo con este tipo de atropellos contra los periodistas, qué se puede esperar de la lucha que se libra en el terreno sindical, donde Napoleón Gó-



mez Urrutia, como Presidente de la Comisión del Trabajo en la Cámara de Senadores, debe ser el eje de equilibrio para que no se desborden conflictos, pero la falta de sensibilidad y tacto político de quienes lo rodean, sólo saca a flote la agresión, la imposición y la total falta de respeto a la libertad de expresión ¡apoyo!

Y entre el gremio reporterial, diversos colegas comentaron que ahí está el caso de Paco Ignacio Taibo II, con sus agresiones verbales a sus supuestos enemigos, quien se

dice hombre de letras, pero muertas, porque con ese léxico señalaron que si viviera su padre, Paco Ignacio Taibo, hombre culto y educado que aportó con su pluma al engrandecimiento de la cultura en México, se volvería a morir de vergüenza, se sólo escuchar lo que ya todos los mexicanos y extranjeros conocen, y así se encabezaría la Cuarta Transformación ó la Transformación de Cuarta ¿preguntan?

Es por ello, que el gremio periodístico hizo un llamado urgente, un S.O.S a la sena-

dora Malú Micher, de Morena y Presidenta de la Comisión de Equidad y Género en la Cámara de Senadores, que así como demostró que si trabaja en favor de la defensa de las mujeres al frenar la famosa iniciativa "Ley Taibo" que busca entronizar a un supuesto intelectual considerado del arabal en el Fondo de Cultura Económica, también tome cartas en en el asunto de nuestra compañera reportera, porque esto fue una agresión misógina de un supuesto sindicalista, que lo único que enseñó fue

su cobardía, porque hay coincidencia de que si se lo hubiera hecho a un reportero, a lo mejor las cosas habrían sido diferentes, porque se hubiera arreglado de "hombre a hombre", pero el gremio no se rebaja, tenemos nivel porque nuestro compromiso es con la sociedad, no con ruines. Se elevarán las protestas hasta los organismos como la Fiscalía de Protección a los Periodistas y hasta la Comisión Nacional de Derechos Humanos, para que los hechos no queden en la impunidad. Hasta la próxima.

‘No le voy a fallar al pueblo de México, estoy a la altura’: López Obrador

‘No le voy a fallar al pueblo de México, estoy a la altura’, aseveró el presidente Andrés Manuel López Obrador, a su llegada a Palacio Nacional, en el Centro Histórico de la Ciudad de México.

En breve entrevista con los representantes de los medios de comunicación, afirmó que despachará desde este recinto “donde lo hizo el presidente (Benito) Juárez, el mejor presidente de México”.

Por la voluntad del pueblo de México, voy a entrar caminando a Palacio Nacional, saludar a la Bandera Nacional y de ahí al des-

pacho”, refirió López Obrador.

Al ingresar a Palacio Nacional por la Puerta Mariana, el mandatario saludó al lábaro patrio y posteriormente subió la escalinata central, portando ya la Banda Presidencial.

OFRECE LÓPEZ OBRADOR PLATILLOS MEXICANOS A INVITADOS

El equipo del nuevo gobierno de la República dio a conocer el menú que se ofrece en la comida que el mandatario Federal, Andrés Manuel López Obrador y su esposa Beatriz Gutiérrez Müller ofrecen a los invitados en ocasión de la Transmisión del Poder

Ejecutivo Federal.

Se trata de ensalada de calabazas criollas en cama de pipián, crema de huitlacoche, costilla en salsa de axiote con esques y molote de plátano, dulce de zapote negro con nieve de mandarina y dulce de calabaza de castilla con crema montada de vainilla y gariñado

AL MENOS 55 MIL PERSONAS, REUNIDAS EN EL ZÓCALO

Esta tarde, alrededor de 55 mil personas se encuentran en la plancha del Zócalo capitalino, donde el presidente Andrés Manuel López Obrador ofrecerá un

discurso y, al término, se llevará a cabo una verbena popular.

La Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México precisó que el jefe de gobierno, José Ramón Amieva y el titular de la dependencia, Raymundo Collins, supervisan las acciones para garantizar la seguridad de los asistentes.

“Alrededor de 55 mil personas se encuentran en la plancha del Zócalo capitalino. El Jefe de Gobierno @amievajoserra y el Srío. @RaymundoSSPCDMX, supervisan acciones para garantizar la movilidad y seguridad en la zona”, informó la secretaria de seguridad capitalina en su cuenta de Twitter, @SSP_CDMX.



Maestro del CBTIS 40 acosa y amenaza a alumno

Por Miguel Juárez.

El día de 29 de noviembre un alumno del CBTIS 40 de Guaymas denunció ante la dirección del plantel educativo haber sido objeto de amenazas y acoso por parte de un maestro que pertenece a dicha institución educativa.

El joven al ser entrevistado por este medio periodístico declaró sentirse acosado por un maestro del CBTIS 40, a quien ni ha tratado y pide cese el acoso del cual ha sido objeto.

Para él es muy traumático que un maestro, el cual solo tiene como deber educar a los alumnos, ande realizando labores, para las cuales no ha sido contratado y ante esta situación se hace la pregunta ¿Para qué sirven los maestros del CBTIS 40 de Guaymas?, para educar a sus alumnos o para acosarlos.

El alumno del CBTIS se queja de que el un docente de nombre Arturo Angulo lo trae entre ojos, y al darse cuenta de que traía puesta una gorra (lo cual está prohibido en la institución educativa) el docente se le dejó venir, optó por

evadirlo e introducirse a su aula y guardar el objeto, sin embargo, molesto el acosador sujeto, de manera amenazante al toparse nuevamente le dijo que si le ha visto la cara o se estaba burlando de él por guardar la gorra...

Ante tal situación el joven se puso nervioso y temeroso de que lo reportaran ante la dirección que quebrantar las reglas, a lo que el profesor Angulo aprovechó y le dijo al joven que no era su payaso y si se vuelve a burlar de él, lo va a agarrar a chinazos.

Lo cual a simple vista es una grave falta de respeto, y ante ello el joven comentó "Al profe Angulo no es que le tenga miedo, solo que yo respeto y si él fuera respetuoso no me amenazara en el interior de la escuela, no se vale que el se aproveche de su puesto para abusar de quien no la caiga bien... No me imagino agarrarme a golpes con un maestro y mucho menos me parece que quien está para educar predique con ese ejemplo" con cara de preocupación y molestia concluyó la entrevista.



Célida López se burla de los hermosillenses, al contratar a una empresa que le rente los camiones recolectores de basura, a los cuales pagará 4 millones 800 mil pesos mensuales, durante 30 meses para este trabajo, lo que equivale a una cantidad de \$144 millones de pesos, con lo cual podría comprar una flota recolectora de basura de super lujo.

Célida López cree que está en el cuerno de la abundancia al destinar 144 millones para la renta de recolectores de basura en lugar de comprarlas

Por Alfonso Canaan.

Célida López Cárdenas, alcaldesa de Hermosillo engañó a los hermosillenses con el tema de la recolección de la basura ya que primero armó todo ese escándalo diciendo que el ayuntamiento se encontraba en una grave crisis sin camiones recolectores de basura llegando al límite de pedir "copera" a los ciudadanos para sufragar dicho gasto sin embargo ahora resulta que contrató una empresa a la que pagará 4 millones 800 mil pesos mensuales durante 30 meses para este trabajo lo que equivale a una cantidad de \$144 millones de pesos.

Con dicha cantidad se podrían comprar unidades suficientes para tener un servicio de recolección de basura de super lujo.

Ya estamos viendo que el verdadero interés de la alcaldesa era rentar las unidades, seguramente son propiedad de alguno de sus socios o quienes le financiaron la campaña.

Se requiere una investigación a fondos en este tema por parte de los regidores o también investigarlos a ellos para ver en qué condiciones y circunstancias se otorgó la licitación para el servicio de recolección de basura por los

próximos 30 meses.

No sé entiendo cómo es que de inicio la alcaldesa afirmó que no había recursos para cubrir ni siquiera el mantenimiento de los camiones recolectores de basura acudiendo a solicitar una cooperación voluntaria de 120 pesos a los hermosillenses pero por otro lado al ver que no prosperó su propuesta y si fue producto de numerosas críticas y cuestionamientos por parte de la mayoría de los habitantes del municipio, repentinamente y sin consultar a la colectividad aprueban pagar esa cantidad por la renta de las mencionadas unidades.

Las matemáticas no fallan y en una ecuación básica tenemos que; con 60 millones de pesos se podrían adquirir las 30 unidades y automáticamente pasar a ser propiedad del patrimonio municipal sin embargo al pagar renta significa que al término del contrato volveremos a quedar donde mismo.

Celida claramente está fallando a los principios enarbolados por Andrés Manuel López Obrador, Presidente Constitucional de los mexicanos al comprometerse a No mentir, No robar, No traicionar al pueblo.

Jueves 29 de Noviembre 2018

Buenas tardes, Directora Severa.

Por el presente expongo una amargura que recibí por parte del profesor Angulo.

Los hechos ocurrieron alrededor de las 14:30 hrs.

Iba a camino al Ciber ayudar a un amigo a responder unas encuestas que nos encargó nuestra tutora Mrs. Jaemina, al verlo fui a guardar mi gorra. Seguido de eso nos topamos y empezó a decirme que a la próxima vez que me mirara con la gorra me la quitaría, yo me quedé seria ante tal situación y él creyó que me estaba burlando, pero solo estaba nerviosa, acto seguido él me dijo "No me quieras ver la cara de pendejo". Continué diciéndome que la próxima vez me quitaría la gorra sin preguntarme, yo seguía nerviosa tratando de guardar la compostura, después de eso él me dice "No te vuelvas a reír o te voy a pegar" yo le contesté que estaba bien, que no me estaba riendo. Acto seguido continuó su camino.

Me parece una falta de respeto haber recibido una amenaza por parte de un docente que no me da clases.

Hay un testigo de los hechos.

En la siguiente gráfica el joven nos da a conocer la denuncia interpuesta ante la directora del plantel por haber sido amenazado por maestro, quien su única labor debería ser la pedagógica, no andar jugándole al prefecto y mucho menos amenazar a alumnos con golpearlos por faltar al reglamento del plantel.

Dr. Armando Vázquez Alegría

PERIODISTA DEL ARCHIVOCONFIDENCIAL.COM.MX



Señor Armando Vázquez Alegría, no siga huyendo ante los señalamientos de que usted tomo dinero ajeno, ya su socio **JAIME LUCAS YA CASI TERMINA DE DEVOLVER LO QUE DEBE** y también firmó ante notario público un reconocimiento de que usted se apropió indebidamente de la cantidad de 600 mil pesos que se estaban destinados a la inversión del proyecto San Juanero Arpo ubicado en el km 19 carretera a Bahía de Kino,

Sea hombrecito y demuestra que los pantalones que trae puestos son verdaderos y comience a devolver el dinero que birló a la dirección que ya conoce. No avergüence más a su familia y amigos

PUBLICACIÓN NO. 98 DE COBRANZA

INSERCIÓN PAGADA